Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko Udala

Baldintza teknikoen orria
Pliego de prescripciones técnicas particulares

DOSIER ZK. - *Nº EXPEDIENTE:*
2026/CO_NSER/0006

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD

Expediente	:	2026/CO_NSER/0006
Titulo	:	"PIANOAREKIN JOLASEAN/JUGANDO CON EL PIANO" DENTRO DEL PROGRAMA EXPRESIÓN MUSICAL EN CENTROS ESCOLARES
Departamento	:	KULTURA ETA HEZKUNTZA / CULTURA Y EDUCACIÓN
Código CPV	:	80000000

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA JESUS PORTILLO TORRE (Jefatura de Servicio de Educación)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MD2XOADMGQURU25B3DXELEHBBY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2026 13:48:15
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/3

MD2XOADMGQURU25B3DXELEHBBY

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto es la contratación de la actividad “PIANOAREKIN JOLASEAN/ JUGANDO CON EL PIANO”. La actividad integrada en el Programa Expresión Musical, se realiza en diferentes centros de educación infantil en el marco de la oferta educativa Hirian Hezi . Esta propuesta acerca la musica en directo, en concreto el piano, al alumnado de Educación Infantil, a través de juegos musicales, danza, canciones.

JUSTIFICACIÓN

El Servicio de Educación del Departamento de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realiza dentro de la oferta educativa Hirian Hezi el Programa de Expresión Musical formación en el ámbito escolar de piano denominado “PIANOAREKIN JOLASEAN/ JUGANDO CON EL PIANO” con el objetivo de fomentar este ámbito cultural desde la infancia.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Del día 1 de octubre al 23 de diciembre de 2026, ambos incluidos.

OBJETIVOS

- Promocionar la música a través del juego musical, despertando en las y los escolares la sensibilidad musical y el gusto por escuchar música.
- Acercar la música clásica al alumnado de Educación Infantil.
- Facilitar al profesorado música en directo, como recurso para su desarrollo curricular.

OBLIGACIONES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

- La empresa adjudicataria deberá respetar las condiciones mínimas establecidas en la oferta educativa *Hirian hezi* y trasladadas de forma pública a los centros educativos, (Jugando con el piano)

- La actividad se deberán impartir en los grupos de 5 años (3º curso de 2º ciclo de Educación Infantil)

- La actividad se llevará a cabo en el propio centro escolar, que facilitará un lugar adecuado.

- Las inscripciones se gestionarán por parte del Servicio de Educación, septiembre de 2026, a través del proyecto municipal Hirian Hezi

- El calendario y horario de sesiones lo realizará el Servicio de Educación (previa consulta al adjudicatario) y lo enviará al correo electrónico del centro que aparezca en la ficha de inscripción. Las solicitudes de cambio de calendario y horario se gestionarán directamente entre el adjudicatario y el profesorado solicitante, comunicando dichos cambios por escrito al Servicio de Educación.

- Las sesiones tendrán una duración de 50' y se realizarán dentro del horario escolar (en horario de mañana y/o tarde).

- La empresa adjudicataria deberá realizar 20 jornadas entre el 1 de octubre y el 23 de diciembre.

- En cada una de las jornadas se ofrecerán 3 sesiones.

- Las sesiones se realizaran en euskara o en castellano, en función de lo que determine el centro en la solicitud.

- La interlocución con los centros escolares por parte del adjudicatario se llevará a cabo siguiendo indicaciones del Servicio de Educación.
- Al finalizar el contrato la empresa adjudicataria deberá presentar una memoria-resumen de la actividad realizada.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA JESUS PORTILLO TORRE (Jefatura de Servicio de Educación)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MD2XOADMGQURU25B3DXELEHBBY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2026 13:48:15
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/3

MD2XOADMGQURU25B3DXELEHBBY

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS DE CONTRATACIÓN

- Deberá presentar certificado negativo del registro de delitos sexuales.
- El adjudicatario se hará cargo del transporte y colocación en cada centro educativo del piano y otros materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- Número máximo de participantes por sesión: 75**,** Cuando se supere el número de 75 alumnas y/o alumnos se harán dos sesiones en el mismo centro.
- Se abonarán exclusivamente las jornadas que se hayan llevado a efecto. No obstante, en el supuesto de que, por causas no imputables al adjudicatario, no pudiera realizarse alguna de las acciones previstas, se abonará el 50% del importe correspondiente, siempre que no haya tenido conocimiento de la suspensión de la actividad con, al menos, tres días naturales de antelación a la celebración de la misma. Todo ello se establece sin perjuicio de eventuales acuerdos relativos a modificaciones puntuales en el calendario, entre el adjudicatario, el Servicio de Educación y los grupos participantes.
- La empresa adjudicataria no podrá dar publicidad o presentar a los medios de comunicación la actividad objeto del contrato, sin la autorización del Servicio de Educación y en las condiciones que este establezca.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	MARIA JESUS PORTILLO TORRE (Jefatura de Servicio de Educación)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	MD2XOADMGQURU25B3DXELEHBBY	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	29/04/2026 13:48:15
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/3

MD2XOADMGQURU25B3DXELEHBBY